

Tu afiliación de Activo por Emergencia se acaba una vez finalizada la emergencia sanitaria declarada por el **Gobierno Nacional.**

Actualmente **tienes cobertura integral hasta que se levante la emergencia por COVID-19.** Ten presente que una vez finalizada la contingencia debes estar afiliado a una de las opciones que te presentamos a continuación y así garantizar la continuidad en tu afiliación y tu cobertura en salud. **Lo puedes hacer en la opción que mejor se acomode a tu situación actual.**

Aquí te explicamos las posibilidades:



Que te incluyan en un grupo familiar como beneficiario o como afiliado adicional, este último es con un pago adicional. Para esta opción la persona que te acogerá como beneficiario debe iniciar sesión [aquí](#) y seleccionar la opción **Formulario para ingreso de beneficiario.**



Que te afilies como independiente.

Si esta es la opción que prefieres [haz clic aquí](#)



Hacer movilidad al régimen subsidiado. Para esta opción es necesario que estés encuestado y pertenezcas a un grupo entre A1 y C18 o pertenecer a un grupo población especial definidos en la norma.

[Haz clic aquí](#) para realizar la encuesta

